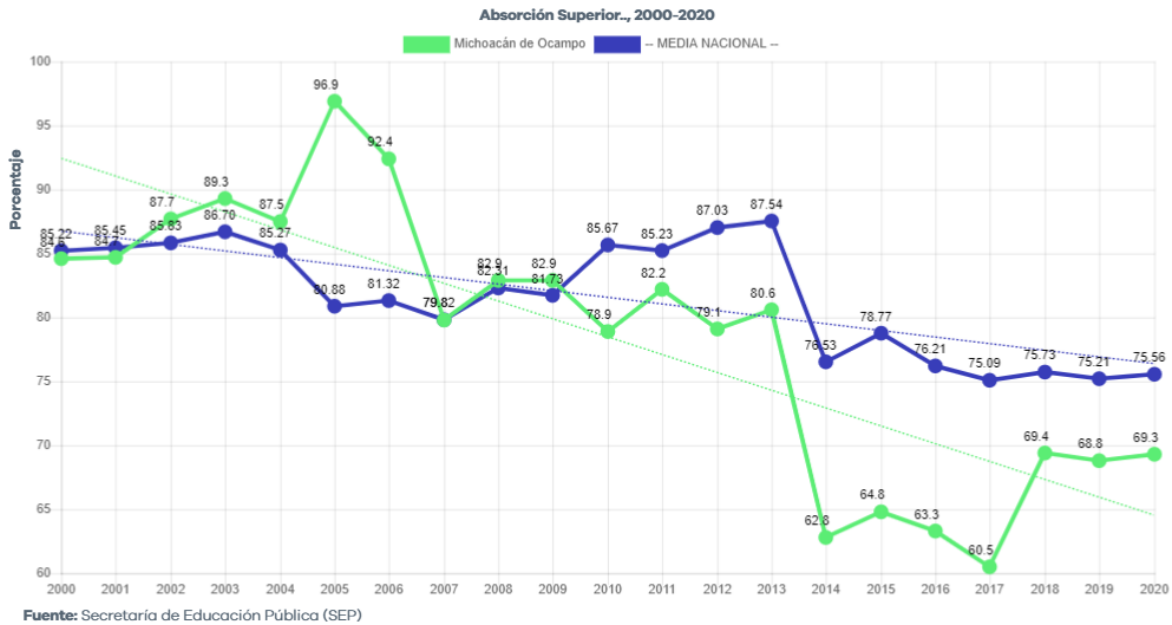


1.c.2 ABSORCIÓN ESCOLAR NIVEL SUPERIOR

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la absorción se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.



Para Michoacán, la absorción superior ha tenido una variación porcentual de -18.09 en el periodo 2000–2020, partiendo del lugar 17 a nivel nacional, con un valor de 84.6 por ciento de absorción en el nivel superior, y descendiendo al lugar 21 en 2020, con un valor de 69.3 por ciento. Se muestra una tendencia general hacia la baja en el indicador, advirtiendo periodos de altibajos, destacando el 2005, año con el valor más alto para los veinte años de análisis, con un 96.9 por ciento. Mientras que, en el 2014, se originó una importante caída, siendo la mayor variación hacia la baja en el número de alumnos de nuevo ingreso en el nivel superior, respecto a los que egresaron del nivel medio superior en la entidad.

Asimismo, para el periodo 2015–2020, este indicador registró una variación porcentual de 6.94, ocupando el lugar 26 en el ranking de entidades con mayores niveles de absorción en el nivel superior, con un valor de 64.8 por ciento en 2015, y avanzando a la posición 21 en 2020, con un valor de 69.3. En el 2017, se presentó el porcentaje de absorción más bajo en los últimos veinte años, y en el 2018, la mayor variación al alza para el presente indicador en el mismo periodo de tiempo.

A nivel nacional, en 2020, los estados con mayores niveles de absorción son: Aguascalientes, Sonora y Sinaloa, con valores de 107.1, 103.1 y 100.8 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menores niveles de absorción superior son: Chiapas, Oaxaca y Jalisco, con valores de 33.2, 50.5 y 53.0, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general a la baja, pasando de un valor de 85.22 en el año 2000, a un valor de 75.56 en 2020, lo que representa una variación del -11.34 por ciento.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 4, "Educación de Calidad", señala metas específicas, como:

Meta 4.3, De aquí al 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4, De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento.

TABLA: ABSORCIÓN ESCOLAR NIVEL SUPERIOR (HISTÓRICO 2000-2020)

	2000	R	2001	R	2002	R	2003	R	2004	R	2005	R	2006	R	2007	R	2008	R	2009	R	2010	R
Michoacán de Ocampo	84.6	17	84.7	15	87.7	14	89.3	13	87.5	17	96.9	8	92.4	10	79.8	16	82.9	14	82.9	15	78.9	21
MEDIA NACIONAL	85.2		85.5		85.8		86.7		85.3		80.9		81.3		79.8		82.3		81.7		85.7	

	2011	R	2012	R	2013	R	2014	R	2015	R	2016	R	2017	R	2018	R	2019	R	2020	R
Michoacán de Ocampo	82.2	19	79.1	22	80.6	22	62.8	25	64.8	26	63.3	25	60.5	26	69.4	21	68.8	22	69.3	21
MEDIA NACIONAL	85.2		87.0		87.5		76.5		78.8		76.2		75.1		75.7		75.2		75.6	